

EL CONVENCIONAL

PERIÓDICO SIN RUMBO CONOCIDO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Bauló, 7, Entresuelo

HORAS DE DESPACHO

De 11 á 1 tarde y de 1 á 4 madrugada

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	1'00 Ptas.
Número suelto	0'10 »
Idem atrasado.	0'25 »

LO DEL JUEGO

UN CUENTO QUE PARECE HISTORIA

¡Oh qué patria rica!

¡Oh qué gran nación!

¡Oh qué amigos tiene

el Gobernador!

Era una de esas hermosas mañanas de invierno en que cansado el cielo de ocultar su rostro azul, velado durante largos días por negros é imponentes nubarrones, se nos presentaba limpio y sereno; lucía un sol espléndido y radiante propio mas bien de los meses de verano, que no del riguroso invierno, época en que aprovechando para realizar su viaje los dos héroes de nuestra novela, buscando ancho campo para desarrollar los planes que bullían en sus mentes, se dirigían á una de las hermosas islas que forman el archipiélago balear.

Ejerciendo un alto cargo se hallaba en ella, un personaje recientemente llegado de la Corte, con cuya amistad contraída en circunstancias y ocasión que no es del caso relatar, contaban como poderoso auxiliar para *trabajando mas de noche que de día* y sin escatimar los desvelos ni.... sinsabores llegar á costa de grandes sacrificios, ver colmadas sus ambiciones.

Lástima y lástima grande fué el que los dos cortesanos del cuento, lejos de encontrar un país próspero y floreciente como así se lo habían asegurado, se encontraran con una tierra que aletargada, mas que aletargada, hallábase próxima á perecer por la asfixia producida

por el enervante caciquismo, que durante largo tiempo había sentado sus reales en aquel pueblo digno de mejor suerte.

Ni sus buenos propósitos, ni su clara inteligencia, ni un capitalito que llevaba de repuesto, fueron suficientes para encontrar ocupación digna y honrosa.

Aguzaron el ingenio, y como sabido es que la necesidad, saca siempre fuerzas de flaquezas, después de bien pensado y meditado el caso decidieron valerse de la influencia de su encumbrado protector, para con tan poderoso auxiliar dedicarse á algo, que si bien es verdad tiene su sanción en el Código penal, en cambio facilita sin necesidad de grandes esfuerzos, sumas fabulosas, amontona plata y billetes y se llega á la cumbre de la riqueza con la sola posesión de una conciencia acomodaticia y un corazón que no se preocupe ni de las lágrimas ni de la desesperación que su proceder va sembrando incesantemente.

Meditado el plan, lo ménos difícil fué ponerlo en práctica, máxime cuando por una cantidad que bien pudieran ser cincuenta pesetas diarias quedó arrendado el salón de una de las mas importantes sociedades de aquella capital, en donde á los pocos días quedaba instalada una banca de monte con puerta limpia.

La partida aumentaba de día en día; las ganancias tomaban proporciones verdaderamente fabulosas y los dos protegidos convertidos ya en tahures de levita, preveían para en plazo no lejano la realización completa de sus dorados ensueños.

El contagio entre los socios de aquel importante centro, iba haciendo sus estragos y por todos los ámbitos de la capital se hablaba y motejaba, comentándose con tonos subidos las ganancias obtenidas por D. Fulano, la ruina sufrida por D. Mengano y la complacencia de D. Perengano

Ante ejemplo tan pernicioso, sucedió lo que no podía menos de suceder y aquí viene lo importante; los dueños de cafés y cafetines, los que pagan subida contribución, los que soportan todo el año las pesadas cargas del Estado, pusieron también sus bancas, desplegaron sus ganchos y sirenas, y hubieran sin duda continuado su negocio á no intervenir en tan escandaloso abuso la prensa que echando al vuelo las campanas de la publicidad, pregaron tan punibles abusos dando lugar á que la superior autoridad dictara severas órdenes, fielmente cumplidas por los Inspectores de orden público, para que inmediatamente se persiguiera á los que podían perder el jornal de un día, de una semana si se quiere, cuando en un momento de suerte podían también salir de apuros gravísimos, pero dejando ¡mentira parece! que camparan por sus respetos, los que encenagados en el vicio, los que dominados por la pasión del juego, pierden hoy lo suyo, mañana lo que no les pertenece, lo que para lo porvenir debía constituir la educación y el patrimonio de sus hijos, cuando no la honra.

Nosotros aplaudimos y aplaudiremos siempre cuanto tienda á corregir abusos y vicios escandalosos, pero hemos de criticar duramente tolerancias y complacencias que dan lugar á que se cuenten cosas de cuya veracidad hoy dudamos, pero que nos veremos obligados á publicar, si no se corrige lo que lleva trazas de hacerse aquí imperdurable.

El valiente adalid del partido republicano en Mallorca *La Unión Republicana* debe también haber oído algo de cuanto acabamos de relatar. ¿Podremos esperar que lo comente cual corresponde tan importante cuestión?

ENTRE CURIALES ANDA EL JUEGO

ó

Planes de los Sres. Santandréu y Alcover
secundados por

GUZMAN EL MALO

Ni nuestras quejas, ni nuestras súplicas, ni los más duros calificativos, ni la verdad franca y dura han servido para que en el asunto llamado *Sastre-Quetglas*, dejaran de inmiscuirse personajes políti-

cos, que quieren bajo el manto de su influencia encubrir hechos, á los cuales aunque pasaron hace tiempo á ser del dominio público, tratan de dar torcida interpretación y lo que es más aun, que se quiera sacrificar á personas dignas por muchos conceptos de ser indemnizadas de los disgustos y sinsabores que les ha causado y ha de causar aun la defensa de una causa justa, justísima á cual más.

Digimos hace tiempo, que á no tardar, llegaría el momento de las francas explicaciones y como los acontecimientos en este asunto van precipitándose de una manera asombrosa, hora es ya de que haciendo algo de historia, retrocedamos algunos meses para ocuparnos de una entrevista tenida en el despacho del ex-Gobernador Sr. Guzmán entre éste y los Sres. Santandréu, Alcover y otro personaje cuyo nombre dejamos aquí de estampar dado el cargo que en Palma ocupa.

Discutióse largo y tendido acerca del asunto de los procuradores, sacáronse á relucir textos y razones legales, invocóse la consideración y respetabilidad de toda una clase, túv. se en cuenta el escándalo que esta cuestión produciría, pesáronse conveniencias de partido, acudióse á las promesas primero y á las amenazas más tarde, hasta que convencidos de lo ineficaz de sus pretensiones y ausilios en favor de los que acabarían por purgar sus pasadas culpas, acordóse recurrir á todos los medios, incluso pedir traslados y cesantías para cuantos llevando por norma de su conducta la justicia y equidad no quisieran doblegarse á los caprichos de los que contando con el apoyo é influencia que en las altas esferas gubernamentales se les dispensaba, llegaron á creerse poco menos que invulnerables.

Rotas desde aquel momento las relaciones de amistad y buena armonía que hasta entonces habían mediado entre los nombrados políticos y nuestro anónimo personaje, pensóse en inutilizarlo cuanto antes y hubieran sin duda conseguido su objeto, a no ocurrir la feliz disidencia entre los señores Sagasta y Gamazo.

Para dichos Sres. es bueno, es sano, es justo, es legal y lógico que para favorecer los intereses de partido, cuando no otros intereses, quede impune lo que lleva trazas de haber sido un delito; como es justo para ellos, es bueno, es sano, es legal y lógico que se queden en la mayor de las indigencias dos infelices mujeres que se ven privadas de lo más necesario é indispensable porque la desmedida ambición de los Sres. Quetglas y Ramis, tuvo á bien embargarles cuanto tenían y poseían.

Para nuestros políticos es bueno, es sano, es justo, es lógico y legal, que abandonando todo procedimiento criminal contra los que á ello se han hecho acreedores, se llene los bolsillos de dos curiales, aunque con ello se consume la total ruina de las que como única esperanza les queda un porvenir lleno de penalidades y miserias.

Para ellos es justo, lógico y legal que se dobleguen á las razones de conveniencia de alta política,

los que tan delicada misión tienen que cumplir entre los hombres.

Para ellos es justo, lógico y legal que altos funcionarios, rectos y justicieros sufran los rigores de una cruel persecución porque atentos á la voz de su conciencia noble y honrada, no quisieron en manera alguna satisfacer exigencias de bandería incompatibles con la elevada misión de su cargo.

No les queda á los Sres. Santandreu y Alcover la menor de las dudas, de que sus esfuerzos han de estrellarse ante lo injusto de la causa que tratan de defender, como no han de tenerla tampoco de que en este asunto acabará por hacerse la luz que ha de poner al descubierto llagas y podredumbres de las que por desgracia tan plagada se halla la historia de nuestros partidos políticos.

De que habrá víctimas, tampoco lo dudamos, como tenemos casi la completa seguridad de que en ningún corazón honrado podrán encontrar cabida las bajas calumnias echadas á volar, para que sirvan de cargo contra el que si alguna falta cometió fué la de no obrar en su día con la debida energía que la gravedad de las faltas que se ventilan requería.

Como hay tela para rato, continuaremos otro día hablando acerca de un asunto de tanta importancia y trascendencia.

NUESTROS VINOS

Y

LA EMPRESA DE CONSUMOS

Buena, pero buena está la empresa mahonesa mallorquina de consumos.

Gracias á ella la ciudad de Palma, cuenta todos los años con un déficit de muchos miles de duros, si comparamos lo que se abona en la actualidad por este impuesto y lo que abonó la compañía andaluza.

No sería este el menor de los males, si los intereses del común se vieran tratados cual merecen, si se viera el público pagano tratado cual se merece y á ello tiene derecho.

Para convencernos de lo contrario, basta para ello leer los sueltos que á diario publican los periódicos de esta localidad, relatando hoy violencias cometidas en este fiato y mañana en aquel ó en el de más allá.

Fingiendo una hipócrita protección los actuales empresarios han rebajado, haciendo de ello un reclamo para más apretar los tornillos del rigorismo, el 10 por 100 en los vinos que pasando del 10'50 grados de alcohol sean introducidos en esta capital.

Sabido es aun por los más ignorantes en esta materia, que escasos son los vinos mallorquines que alcancen esta graduación, así es que la tal rebaja no tan solo es ficticia sino que parece una burla intolerable hecha contra el pobre que al fin y al cabo es el más perjudicado.

Como no puede menos de haber sucedido, en lo que llevamos dicho se habrán sin duda ya fijado los taberneros, los cuales darán á estas líneas el verdadero alcance que se merecen.

En este como en otros asuntos de idéntica especie, cuyos datos tenemos en cartera, insistiremos en nuestros próximos números.

Timos fin de siglo

Dos nuevos, con *novedad* extremada se están poniendo en juego estos días.

Esos timos, desconocidos hasta la fecha, merecen consignarse para que el vecindario tenga conocimiento de ellos y no caiga en el engaño.

La prensa de Madrid, dá cuenta en los siguientes términos:

Existe, uno ó más sujetos que se ocupan en seguir á los dependientes de las sastrerías que conducen ropas.

Observan aquéllos las casas donde entran y ponen su cuidado en averiguar el cuarto á donde llegan los citados dependientes.

Una vez que éstos entregan la ropa á los parroquianos, abandonan, como es natural, la casa de los mismos, y entonces empieza á *operar prácticamente* el timador.

Se dirige éste al cuarto y dice al inquilino:

«Vengo de parte del maestro á que haga usted el favor de probarse las prendas que le acaban de dejar, porque el otro dependiente sin duda ignoraba que estaban aún por terminar y las trajo sin conocimiento del maestro.»

El parroquiano se coloca las prendas y el fingido sastre siempre encuentra faltas que corregir.

Se lleva, por consecuencia, las ropas, prometiendo volverlas á su dueño, á las pocas horas, y desaparece el timador con su presa.

Otras veces dice que las prendas habían sido llevadas sin el requisito del planchado, operación que no se practicó por olvido, y exige la entrega de aquéllas para efectuar el requisito mencionado.

De todo lo que resulta una *plancha* de primer orden.

El otro *timo* es de distinta índole y el *autor* del mismo demuestra ser hombre de paciencia.

Su trabajo se reduce á pasearse por delante de las principales fondas de Madrid. Lleva á prevención en los bolsillos y para los efectos anteriores, cintas con letras doradas que dicen:

«Hotel de París», «Hotel de Roma», «Hotel de Embajadores», etc.

La *misión* del timador consiste en seguir á los viajeros que se hospedan en dicha fonda.

Si estos entran en cualquier comercio para hacer compras, el *perseguidor* está de enhorabuena.

Al salir los viajeros del comercio, el timador se coloca la cinta con el nombre de la fonda y entra precipitadamente en el establecimiento, simulando que aquellos le esperan en la calle y dirigiéndose al comerciante y alargando la mano, dice:

«Estos forasteros han venido aquí porque yo les he traído. Espero que usted me gratificará y seguiré recomendando su establecimiento.»

Y, efectivamente, el comerciante que hizo mayor ó menor ganancia, gratifica al timador, que vuelve otra vez á pasear por ante las fondas para ver si caen nuevos negocios de la clase mencionada.

Estos son, pues, la última novedad, lo más moderno en timos y engaños.

CHIRIGOTAS

La opinión pública en Palma, que tiene su mirada fija en el Sr. Lúa, empieza ya á dudar de las palabras por este pronunciadas al visitar á la Diputación Provincial.

Nosotros ya no dudamos.

Porque mira que esperar algo de esos segundones, es lo mismo que buscar aceitunas en el mar y escamas en los halcones.

Si á naipes juega el mayor, (y aquí el prior es Sagasta), los de una orden inferior han de hacer algún horror si nadie les dice basta.

La *Ultima Hora* publicó la noticia recogida en el Gobierno Civil, de que la policía había visitado

varios establecimientos públicos donde se sospechaba pudiérase jugar á los prohibidos.

No se extrañe de lo sucedido nuestro colega porque

eso que aquí ha sucedido

no es cosa nueva en España

que en todas partes se cuecen

las tradicionales habas,

por más que aquí las cocemos

casi siempre á calderadas.

El Duque de Tetuan ha dicho:

«Preveo grandes desdichas si no obtienen determinadas personas la Gobernación del Estado.»

¿Determinadas personas?

Ya sé quienes son.

Una Romero Robledo.

Otra D. Enrique Cuschieri.

Y otra el Duque de Tetuán aun que le esté mal el decirlo.

Y la otra.....

¿Quién será la otra?

¡Ah! Si, ya caigo:

Jorge?

ESTABLECIMIENTO MODELO CAN OLIVA

Queda abierto al público en la calle de Oliva, número 18, un establecimiento que aventaja á todos los conocidos hasta hoy en esta capital.

Se despachan en dicho establecimiento vinos legítimos de Binisalem, toda clase de licores y comestibles de varias clases.

!!! Visitad el Establecimiento Modelo!!!

18 — Oliva — 18

Se sirven las existencias á domicilio con prontitud, comodidad y esmero.

A LOS COMPRADORES

Participamos á todos aquellos señores que deseen adquirir ejemplares de **El Convencional**, se sirvan pasar por el Centro de Anuncios de D. Pedro Espín, calle del Conquistador núm. 32, única casa en donde se encontrarán ejemplares para la venta de nuestro periódico,

En dicho establecimiento se admiten suscripciones y demás encargos para nuestra publicación.

Imp. del Comercio, F. Sóler—Palma